



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, **18 DIC 2017**

VISTO:

El Expediente N° 13000/17 Nuevo Departamento en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales sobre la base del Área de Electrónica; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Física solicita al Decano de la Facultad la creación de un nuevo departamento sobre la base de la actual Área de Electrónica.

Que dicha solicitud se encuentra avalada a fojas 11 y 12 por personal del cuerpo académico del Área de Electrónica y Microprocesadores.

Que fundamenta la solicitud, el sostenido crecimiento del Área mencionada desde sus inicios a principios de los años 90, dado que la Electrónica atraviesa transversalmente una gran cantidad de disciplinas con una evolución permanente en cada uno de sus campos de conocimiento.

Que el crecimiento logrado se ve reflejado en la cantidad de carreras de grado y posgrado brindadas, la cantidad de alumnos que abrevan dichas carreras, así como también en los proyectos de investigación en ejecución.

Que las actividades mencionadas se encuentran aseguradas por el nivel y calidad de los docentes e investigadores que se desempeñan en la mencionada Área.

Que la singularidad, cohesión y pertenencia ameritan disponer de un espacio específico, que pueda atender al universo académico, científico, de vinculación y extensión que se presente.

Que es necesario contar con un estamento académico administrativo que permita articular de forma eficiente su estructura y desarrollo curricular, fortaleciendo la formación de recursos humanos y el desarrollo del conocimiento de la disciplina, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Estatuto Universitario.

Que la creación del nuevo Departamento optimizará el funcionamiento de la Facultad y potenciará su capacidad académica y científica.

Que la propuesta sugiere la denominación "Departamento de Electrónica".

Que la propuesta, luego de su correspondiente análisis, ha sido avalada por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento.

Que el consejo aprueba por unanimidad la creación.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión del 14 de Diciembre de 2017 y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Avalar la creación del Departamento de Electrónica en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

014 17

MCs Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCFMyN-U.N.S.L.

Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

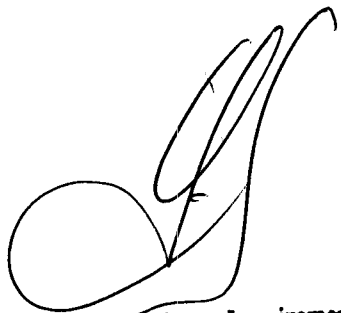
ARTICULO 2°.- Proponer ante el Consejo Superior la creación del Departamento de Electrónica en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, atento a los considerandos ut-supra.

ARTICULO 3°.- Elevar la propuesta al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

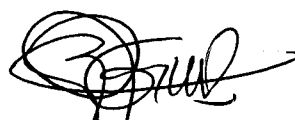
ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.

ORDENANZA N°

014 17



Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



MCs. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCFMyN-U.N.S.L.